

En su virtud,

SOLICITO:

Primero. Se admita el presente escrito, presentado en tiempo y forma, se sirva admitirlo y se tenga por interpuesto recurso potestativo de reposición ante ese Organismo contra el acto identificado en el apartado 1º del expongo de este documento.

Segundo. Que previo los trámites legalmente establecidos, se estime el presente recurso en su integridad, declarando la nulidad de pleno derecho del acto impugnado y declarándose la improcedencia de exigencia del canon a esta Entidad.

Tercero. De conformidad con lo previsto en el artículo 117.2, letra b) de la citada Ley 39/2015 se proceda a la suspensión de la ejecución del acto impugnado.

Documento firmado electrónicamente

